

ACTA NÚMERO 21

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 25 de mayo de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez y el Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 18 de mayo de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Juan Francisco Ramírez Hermoso (08808922Z), con domicilio en calle Alcudia, 46. Examinado el expediente número 46/16, por el que se solicita licencia de obra para reformas interiores, trastero y aseo, zócalo en fachada en calle Molino de Viento nº 103, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **122,50€**.

D. Carlos Fabián Folgoso Vidal (45627246F), con domicilio en calle Barcelona, 3. Examinado el expediente número 49/16, por el que se solicita licencia de obra para sustituir carpintería de aluminio por PVC y reformas de alicatado en cocina, aseo y baño en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **266,00€**.

D. Manuel Santiago Hipólito (08755449Q), con domicilio en calle Poniente, 34. Examinado el expediente número 52/16, por el que se solicita licencia de obra para reformas interiores, cubrición y trastero en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **157,50€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES (Denegación)

D. Rafael Gajardo Pérez (33970785S), con domicilio en calle Corredera, 37. Examinado el Expediente 51/16, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento de parcela y hacer nave de 300 m² en bruto, en calle Pedro Alonso nº 11B, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **denegarle** la licencia solicitada, por ser suelo urbano, pendiente de desarrollo de la Unidad de Actuación mediante ESTUDIO DE DETALLE por iniciativa del particular.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Visto los informes emitidos por el Técnico Municipal y por la Policía Rural por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Fernando Pecero Casimiro (33972959G), con domicilio en calle Martianes, 44. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **18/16** por infracción urbanística consistente en ejecución de nave en calle Huerta Barrera nº 6, sin licencia municipal.

D. Fernando García Escudero (79258802C), con domicilio en calle Hernán Cortés, 1 PB. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **20/16** por infracción urbanística consistente en ejecución de cerramiento de fachada y laterales en calle Berlín nº 13, sin licencia municipal.

D. Francisco Santiago Ramírez (8879236V), con domicilio en calle Fuente de la Parrita, 19. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **19/16** por infracción urbanística consistente en ejecución de cerramiento con placas mallas y termosillas en finca La Matilla, polígono 51 parcela 149, sin licencia municipal.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO

Vistas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de la Obra Nº 79 denominada “MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES”, dentro del “Plan DINAMIZA 2016”, a D. Alberto Ramírez Guerrero (44783049W) en representación de la entidad Fontanería Fonreal, S.L. (B06601892), por el importe de **21.438,84 euros y 4.502,16 euros** correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido. Ofreciendo una mejora económica de 200 euros IVA incluido.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Antonio Santiago Guerrero (80034595T), con domicilio en la calle Caños, 29. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en la calle Chilindrón nº 20, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D^a. Antonia García Cuéllar (80034551W), con domicilio en la calle Arias Alonso, 19. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en la calle Eras nº 1, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Valentín Ortiz Sayago (79261620D), con domicilio en calle Moro 12. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Moro (Bar Géminis), para la instalación de terraza de veladores en una sola fila, en la que se colocarán 15 módulos los días entre semana y 20 módulos los fines de semana, siempre que se cree una zona de exclusión al tráfico debidamente señalizada y delimitada con vallas reglamentarias y elementos fijos que no puedan ser retirados por los usuarios de la vía y garantice que los conductores lo identifiquen como zona exenta de tráfico o peatonal, debiendo quedar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas.

Así mismo se le autoriza el corte de la calle los viernes, sábados, domingos, festivos y vísperas de fiestas de 21:00 horas hasta el cierre del establecimiento. Tanto el corte como la señalización y restablecimiento de la vía se realizarán bajo la responsabilidad del establecimiento. El corte se hará con vallas que no puedan ser retiradas por los usuarios de la vía y que garanticen la seguridad de los ciudadanos.

D. Diego Manuel Zambrano Hormigo (80051974-Z), con domicilio en calle Padre Manuel, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle plaza Gran Maestre nº 5 (establecimiento AMORDISCOS), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos jueves, viernes y domingos y 6 los sábados, siempre que se cree una zona de exclusión al tráfico debidamente señalizada y delimitada con vallas reglamentarias y elementos fijos que no puedan ser retirados por los usuarios de la vía y garantice que los conductores lo identifiquen como zona exenta de tráfico o peatonal, debiendo quedar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas.

Así mismo se le autoriza el corte de la calle Cava los viernes, sábados, domingos, festivos y vísperas de fiestas de 21:00 horas hasta el cierre del establecimiento. Tanto el corte como la señalización y restablecimiento de la vía se realizarán bajo la responsabilidad del establecimiento. El corte se hará con vallas que no puedan ser retiradas por los usuarios de la vía y que garanticen la seguridad de los ciudadanos.

D. Enrique Ortiz Gajardo (33971362V), con domicilio en calle Arias Alonso, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Arias Alonso, 8 (Bar Fali) para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 5 módulos los días de diario y 7 módulos los fines de semana y festivos, debiendo dejar entre la fachada del establecimiento y la terraza una anchura suficiente para realizar un itinerario peatonal de al menos 1,5 y debiendo dejar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas.

D. Juan Carlos Durán García. (52398838P), con domicilio en calle Donantes de Sangre, 24. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Ctra. de Villafranca (Bar Avenida), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 5 módulos de lunes a viernes y 15 módulos los sábados y domingos". El interesado está obligado a dejar una zona de paso peatonal de al menos 1,5 metros en el cerramiento, y debiendo dejar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas.

D. Alfonso Sayago Berjano (80034531M), con domicilio en calle Peñas, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Cava (Bar Berjano) para la instalación de terraza de veladores en la que se colocarán 3 módulos de lunes a viernes y 4 módulos los sábados y domingos limitada a

la zona peatonal, nunca ocupando el asfalto y debiendo quedar libre la entrada a los locales, garajes y cocheras, estando obligado a dejar una zona de paso peatonal de al menos 1,5 metros delante del establecimiento.

Georgeta Vlajinca (X6504321J), con domicilio en calle Machuca, 14, 1º A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en Plaza Gran Maestre Bar “El Corro” para la instalación de de terraza de veladores en la que se colocaran 5 módulos de lunes a domingo, debiendo quedar libre la entrada de garajes y cocheras y dejar una zona de paso peatonal de 1,5 metros delante del establecimiento

D. Juan José Pecero Hormigo (07254822R), con domicilio en calle Cura, 27. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Duarte nº 46, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

Herederos de la Vivienda (44780331K), sita en calle Martianes, 129. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tasa de basura y alcantarillado como vivienda cerrada en la calle Martianes nº 129. Dicho acuerdo surtirá efecto en el tercer trimestre del 2016.

ORDENACIÓN DE PAGO.

Se autoriza y ordena el pago establecido como dotación económica a los Grupos Políticos de la Corporación: 2.000,00€ correspondientes al mes de mayo de 2016 destinados al Grupo Municipal Popular y 800,00€ correspondientes al mes de mayo de 2016 destinados al Grupo Municipal Socialista, que se contabilizarán en la partida 912-48103 “transferencia Grupos Políticos” del Presupuesto del 2016.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

100,00€, de subvención a los vecinos de la calle Teniente García Tofé, para adornarla con motivo de la Procesión del Corpus Cristi, representados por D^a. Julia Ugalde (80027949R).

100,00€, de subvención a los vecinos de la calle Miraflores, para adornarla con motivo de la Procesión del Corpus Cristi, representados por D^a. Rosario Gómez Sánchez (44780874N).

100,00€, de subvención a los vecinos de la calle Cristo, para adornarla con motivo de la Procesión del Corpus Cristi, representados por D^a. Antonia Rico Ortiz (33976586C).

100,00€, de subvención a los vecinos de la calle Duarte, para adornarla con motivo de la Procesión del Corpus Cristi, representados por D^a. María José Zambrano Rosa (34779180Y).

100,00€, de subvención a los vecinos de la calle Capellanes, para adornarla con motivo de la Procesión del Corpus Cristi., representados por D^a. Inés Carrillo Llanos (44783120G).

100,00€, de subvención a los vecinos de la calle San Lázaro, desde la esquina de calle Capellanes hasta la verja de acceso al Asilo, para adornarla con motivo de la Procesión del Corpus Cristi, representados por D^a. Encarna Santiago Rodríguez (33977581A).

100,00€, de subvención a la Congregación Apostólica Marta y María, (CIF R-0600515-A) para adornar el atrio de la Ermita de San Lázaro, con motivo de la Procesión del Corpus Cristi.

100,00€, de subvención para los vecinos de la calle Alhucemas, con motivo de la Procesión del Corpus Cristi, representados por D^a. Carmen López Chaves (80007056-S).

330,56€, de cuota asociado 2016 a la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura.(G-06192868)

200,00€, para colaboración con el evento deportivo “Velada de Muay Thai” organizado a beneficio de la Asociación Oncológica Extremeña (AOEX), CIF G-0628008079, que se celebrará el 25 de junio.

300,00€, subvención a la peña motera “Los Gorilitas”, (G06328181) para organización de la XV Edición Concentración Motera, representada por D. Andrés Luis Zambrano Cuellar.

4.235,00 €, para la contratación de los servicios y suministros para el mantenimiento de la Piscina Municipal durante la temporada estival 2016, a favor de SUQUIBA (B06346654).

1.500.00€ de subvención a favor de APROSUBA 1 (G-06016687) Zafra, para la adquisición de vehículo de nueve plazas para la asociación.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
737	CHC ENERGÍA, S.A.	Suministro eléctrico Gimnasio+comedor CP Cruz Valero del 31-03 al 01-04-2016	7,22€
738	CHC ENERGIA,S.A.	Suministro eléctrico A.P. Cañada del 29-02 al 31-04-2016	2.676,34€
739	CHC ENERGIA, S.A.	Suministro eléctrico A.P. Pilar del 29-02-2016 al 30-04-2016	2.076,89€
740	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico edificio Policía local del 31-03-2016 al 30-04-2016	434,47€
741	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Nave festejos del 31-03 al 30-04-2016	178,69€
742	DIEGO ZAMBRANO LOPEZ	Aperitivos Junta local de Seguridad	41,50€
743	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Ronda del 31-03-2016 al 30-04-2016	715,90€
744	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Cementerio del 31-03 al 30-04-2016	126,23€

745	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Fabrica , del 31-03 al 30-04-2016	1.561,84€
746	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Casa Cultura del 31-03 al 30-04-2016	619,19€
747	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Zafra del 31-03 al 30-04-2016	1.244,21€
748	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Crta Zafra del 29-02 al 27-03-2016	291,20€
749	CHC ENERGÍA, S.A	Suministro eléctrico A.P. Fabrica II del 31-03 al 30-04-2016	606,71€
750	CHC ENERGIA, S.A.	Suministro eléctrico A.P. Ctra. Feria del 29-02 al 28-03-2016	171,81€
751	FELIX ZAMBRANO S.L.	Tabla jroko para banco parque alambique	36,30€
752	Suministros y Energía S.L.	Suministros de combustible Diesel E+, Mayo 2016.	1.284,00€
753	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Piscina Municipal del 29-02 al 30-04-2016	67,83€
754	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Oficinas Ayuntamiento del 29-02 al 30-04-2016	917,85€
755	José Manuel Guerrero Coronado.	Alquiler equipo de sonido para San Isidro	484,00€
756	Espectáculos Vera S.L.U.	Actuaciones musicales San Isidro 13-14-15 de mayo 2016	11.979,00€
757	Fernando Civantos Sánchez	Actuación musical SENTIMIENTO LOCO día 15 de mayo de 2016	4.840.00€
758	Fernando Civantos Sánchez	Actuación de COVER ACIDO BAND día 15 de mayo de 2016	6.050,00€
759	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Ciudad Jardín del 29-02 al 28-03-2016	464,05€
760	CHC ENERGIA S.A..	Suministro eléctrico A.P. Gran Maestre del 29-02 al 30-04-2016	642,47€
761	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Vestuarios avda. Europa. del 31-03 al 30-04-2016	56,89€
762	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Cebadero del 29-02 al 30-04-2016	304,82€
763	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Crta Zafra del 27-03 al 30-04-2016	79,41€
764	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico AP. Molano del 29-02 al 30-04-2016	36,06€
765	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Los Caños del 29-02 al 30-04-2016	144,29€

766	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico CP Miguel Garrayo del 29-02 al 30-04-2016	224,89€
767	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Polígono Industrial del 29-02 al 30-04-2016	588,65€
768	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Ciudad Jardín del 28-03 al 30-04-2016	57,21€
769	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Machuca del 04-04 al 30-04-2016	57,38€
770	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Emisora Municipal del 29-02 al 30-04-2016	288,61€
771	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Aula de la Naturaleza del 29-02 al 30-04-2016	123,72€
772	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Centro Joven del 29-02-2016 al 30-04-2016	189,46€
773	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Antena emisora del 29-02 al 30-04-2016	141,57€
774	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Crta Feria del 28-03 al 30-04-2016	28,53€
775	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Machuca del 29-02 al 04-04-2016	960,26€
776	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Oficina técnica del 29-02 al 30-04-2016	412,86€
777	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Vestuarios avenida Europa del 29-02 al 31-03-2016	126,93€
778	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Hogar Pensionista del 29-02 al 30-04-2016	604,73€
779	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Estación presión Camino de los Santos del 29-02 al 30-04-2016	416,81€
780	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico A.P. Muladar del 29-02 al 30-04-2016	232,76€
781	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Cámara plaza Abastos del 29-02 al 30-04-2016	379,27€
782	CHC ENERGIA S.A.	Suministro eléctrico Estación de autobuses del 29-02 al 30-04-2016	55,76€
783	Consultores de Empresas Fontanesas S.L.	Honorarios trabajos PER mayo 2016	425,23€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 25 de mayo de 2016.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.